

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5744.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

DOMINGO 26 DE SETIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 publica un decreto sobre reorganizacion del ministerio de Fomento. Dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se crea una comision que proponga lo que estime más oportuno sobre la reorganizacion del ministerio de Fomento.

Art. 2.º Dicha comision presentará en breve plazo una memoria que comprenda:

Primero. Los servicios que puedan pasar al ministerio de Fomento y que actualmente dependen de otros centros administrativos.

Segundo. La organizacion definitiva de dicho departamento.

Tercero. La agrupacion de servicios, reduccion de personal y economías en los gastos que por este concepto pueden realizarse.

Por otro decreto han sido nombrados para la citada comision D. Fermín Caballero, presidente; y vocales D. Víctor Balaguer, vicepresidente de la junta general de Estadística; D. Eugenio Montero Rios, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; D. Joaquin Jovellar, director general de administracion militar; D. Mariano Cancio Villamil, director general de Contabilidad; don Venancio Gonzalez, director general de Comunicaciones; D. Eduardo Saavedra, director general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio; don Manuel Merelo, director general de Instruccion pública; D. Ramon Topete, jefe de seccion del almirantazgo; D. Francisco Pi y Margall, diputado á Cortes, y D. Federico Balart, oficial del ministerio de Estado, que ejercerá las funciones de secretario con voto.

Por decreto de la presidencia del Consejo se ha dispuesto quede sin efecto el decreto de 30 de agosto último, por el que se nombró consejero de Estado al teniente general D. Juan Mantilla de los Rios, cuyo general continuará desempeñando el cargo de consejero de la sala de gobierno del consejo supremo de la guerra.

A propuesta del almirantazgo y por decreto del ministerio de Marina, ha sido ascendido á vice-almirante D. Juan de Dios Ramos Izquierdo y Villavicencio.

El día 9 del corriente el Sr. D. Manuel Cortina tuvo la honra de poner en manos del Excmo. señor presidente de la confederacion suiza la carta en que S. A. el Regente del reino le acredita en calidad de ministro residente de España en la confederacion. El Sr. Cortina mereció la mas favorable acogida.

El consul de España en el Havre de Gracia participa, con referencia al vices-consul de la nacion en Calais, que ha fallecido en la mayor miseria en el pueblo de Robecq el súbdito español D. Juan Terceyro; lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

A las 9 y 12 del día 28 del actual se reunirán en el patio de la Sta. Iglesia Cathedral los Sres. Jefes y oficiales para asistir á las honras fúnebres que tendrán lugar en sufragio de las clases militares que fallecieron en la accion de Alcolea.

Igual invitacion se hace á los Sres. Jefes y oficiales retirados que gusten asistir.

De orden del Sr. Brigadier gobernador, el capitán secretario, Fernando Madariaga.

Juzgado de paz del distrito de la derecha de esta capital.

Don Fernando Lacalle y Centero, Abogado de los tribunales de la Nacion y de esta Ilustre Colegio, Juez de Paz del distrito de la derecha de esta capital.

En los autos entablados á solicitud de Rafael Estepa, contra Antonio Marques Grande, por cobranza de reales, he mandado sacar á la subasta para su venta, una tercera parte de casa situada en Castro del Rio, calle Casas altas número 32, la que linda por su derecha entrando con las de Miguel Lopez, por su izquierda con José Marques y Marques y por la espalda con Pedro Quintero, apreciada en 2085 reales. Y una haza de tierra de una fanega en el partido de la Capilla ó Beneficio de aquel término y segundo ruedo que linda por L. con otra de Francisco Miguel Millan, a P. con Rafael Padilla, a M. con Bernardo Salido y a N. con el Cortijo de los Charcos, apreciada en 1200 reales. Cuyo remate se verificará admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de sus aprecios, en el dicho Juzgado de Paz de Castro y en este situado en la calle de Santa Victoria, número 8, el día doce de Octubre próximo á las diez de su mañana.

Córdoba diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve. Fernando Lacalle y Centero. Por mandado de S. S. Juan de Dios de Rojas y Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por el último correo de la Habana se ha recibido una carta que contiene deta-

lles muy curiosos de las operaciones militares, que trascritos porque interesarán de seguro á los lectores. Dican así algunos de sus párrafos:

«De la guerra es imposible formarse idea desde la península. Solo las novelas de Fenimore Cooper, cuya accion pasa en el continente Norte-americano, pueden servir como de ligero bosquejo. Nuestros enemigos en campaña son lo peor de la poblacion criolla, y sus soldados son los negros bozales de las grandes fincas rurales y los coolies asiáticos arrancados todos de sus faenas. No hay acciones, sino emboscadas; no hay ataques, sino irrupciones como la de los indios sobre los habitantes del Farveret.

«Desgraciados los habitantes y el caserío sobre los cuales llegan á caer, si no son en bastante número para defenderse y rechazarlos! Los varones son muertos, no á tiros, sino á machetazos, barbaramente mutilados (no falta mas que el scalpel ó arrancamiento de las cabelleras); las mujeres entregadas á la soldadesca y las casas á las llamas. Despues huyen á los montes.

Los montes aqui son grandes espacios de terreno accidentados cubiertos de una vegetacion exuberante, compuesta de árboles corpulentísimos, esmeraldas durísimas, arbustos espinosos y altas yerbas. Comprende Vd. así que no pueda ser eficaz la persecucion en la mayor parte de los casos, máxime siendo ellos hijos del pais, conocedores en extremo prácticos del terreno y no contando nuestras columnas con un guia fiel. Por eso hasta ahora quienes han dado mejores resultados han sido los voluntarios del campo, que conocen el pais tambien, y los soldados de las columnas del conde de Valmaseda y del coronel Benegas, los cuales hacen la misma vida que los rebeldes. Pero tambien es verdad que da miedo ver á esos soldados. Hace nueve meses que no se afeitaban ni se cortaban el pelo; llevan pantalón y blusa; no tocan cajas ni cornetas, sino que manobran y se entienden silvando como el mirlo y chillando como las cotarras. De ese modo van á buscar á los bandidos hasta en sus guaridas mas ocultas y los encuentran, y es tal el terror que les han inspirado que ciegos de ellos huyen de una docena de estos soldados. Estos por su parte han llegado hasta á mirarlos con desprecio, tal es la fuerza moral que sobre ellos han adquirido.

Ejemplos: el coronel Cañisal fué con 200 hombres de Bayamo á Cuba sin que nadie se atreviese á molestarlo en las 30 leguas de camino. Regresó con solo 160 y escogió el camino por donde sabia que hallaria al norte-americano Jordan con 1000 insurgentes, y los halló y pasó por encima de ellos despues de hacerles 60 muertos y un número proporcionado de heridos. El batallón de Benegas, teniendo que ir de Holguin á Mambon (13 le-

guas) á reunirse con su jefe, pudiendo ir por mar desde Gibara sin riesgo alguno prefirió hacer el viaje por tierra y nadie osó ponérselo delante.

Desgraciadamente el territorio es inmenso y la fuerza y los voluntarios no pueden guarnecer todos los puntos. De ahí esas expediciones vandálicas y esos actos de canibalismo. Los huidos en el extranjero, comprendiendo que el embargo ha de concluir en confiscacion, se hallan poseídos de una rabia espantosa. Desde allí animan y enardecen á sus secuaces cuyos jefes soben tambien que no tendrán perdon. Los emigrados son los primeros en mandar el incendio de las poblaciones y de las fincas, incluidas por supuesto las suyas; es un frenesí, una verdadera hidrofobia la de esa gente.

Afortunadamente está equi en el ánimo de todos la imperiosa necesidad de hacer un supremo esfuerzo en este invierno para acabar con el cáncer mal llamado insurreccion. Y con poco que el gobierno ahí ayude creo que se conseguirá. Todos los peninsulares están dispuestos á hacer sacrificios de bienes y personas, y muchos cubanos convencidos al fin de que los pseudo-insurrectos lo que quieren es el saqueo y el incendio del pais, acuden su apatía y se ponen al lado de nosotros, prontos á hacer iguales sacrificios.

Se ha dicho que, como consecuencia del propósito del gobierno de postergar la cuestion de candidatura al trono, serán presentadas inmediatamente á las Cortes las leyes orgánicas de reunion y asociacion, por medio de las cuales se espera asegurar el orden público. Pero advertimos, para evitar rectificaciones, que sobre este asunto no ha tomado aun resolucio alguna el gobierno.

En el momento de abandonar á Paris, dice el Gaulois, para reunirse con su esposo D. Carlos de Borbon en Ginebra, la princesa Margarita ha advertido la desaparicion de un guarda joyas que contenia alhajas por valor de 25000 francos. Las circunstancias con que se ha hecho el robo hacen creer que el adron debia encontrarse entre las personas de la servidumbre de la princesa.

No es cierto lo que dice un periódico respecto á que en la noche del lunes hayan ocurrido disgustos en algun cuartel de Madrid. La guarnicion de esta capital como todo el ejército, de cuyo patriotismo ha dado siempre inequívocas pruebas, esta dispuesta á hacer todo género de sacrificios para conservar la integridad del territorio español, y hacer que el pendon de Castilla sea respetado donde quiera que se enarbola.

Dice la Epoca:

«Parece positivo que el plan rentístico del ministro de Hacienda que desenvolverá en los presupuestos, consiste en

prescindir para el Estado de la contribucion de consumos y capitacion, cobrando el Tesoro todos los recargos municipales y provinciales de las contribuciones directas y dejando á los municipios y á las diputaciones provinciales que sustituyan estos impuestos con aquellos que juzguen mas adaptables á la provincia y á las localidades.

Una gran rebaja en todos los pagos del Tesoro, deudas, cargas de justicia, clero, clases activas y pasivas, así como radicales variaciones en el sistema de amortizacion de la deuda pública, entran tambien en el pensamiento del ministro de Hacienda.

Al propio tiempo podemos afirmar sin temor de ser desmentidos, que sea cualquiera el éxito de las negociaciones que para este objeto se han entablado con la Santa Sede, el Sr. Ruiz Zorrilla llevará á cabo, con el concurso de las Cortes, grandes reducciones en el personal y en el presupuesto eclesiástico.

Hoy han estado á conferenciar con el Sr. Becerra, ministro de Ultramar, algunos de los cubanos deportados á España por disposicion gubernativa, á consultarle sobre si tenian facultad para establecerse en Andalucía. El Sr. Becerra les ha manifestado que podrán vivir libremente en la Península. Al mismo tiempo les hizo presente cuanto deploraba el que las exigencias de la guerra hiciese necesario el adoptar ciertas medidas; pero que si lamentaba el que una lucha entre hermanos se prolongara y tomase un carácter que la civilizacion rechazaba, en cambio estaba dispuesto á hacer los mayores esfuerzos para restablecer la paz y reanudar los lazos que deben unir á España y Cuba.

No es cierto, como dice hoy un periódico, que en la supuesta conferencia entre los Sres. Prim, Sagasta y Rivero, haya habido conformidad ni discordanza absoluta ni relativa respecto á interpretacion de los derechos individuales. Ya desmentimos en otro lugar la noticia de la conferencia; y podemos asegurar, con datos autorizados, que el Sr. Rivero no admite interpretaciones respecto á los derechos individuales, pues cree que su aplicacion corresponde á los tribunales de justicia, y á los agentes de la autoridad solo el hacer que se respeten y se conserve el orden.

El 6 salió, segun aviso enviado al capitán general de Cuba, una nueva expedicion filibustera de cabo Cedro, costa occidental de la Florida, con objeto de desembarcar por la Vuelta de Abajo, departamento occidental de Cuba. La expedicion salió en el vapor Lirion, con 2000 hombres y seis cañones. Suponemos que no habrá logrado su objeto.

La France asegura que el general Prim y el Sr. Silveira han conferenciado en

(163)

dier, que respondió con un tono casi seco:

—Creo que seria mejor no hacer nada... yo no tendré, sin embargo, el derecho de apartaros del camino de mi hija... pero estos encuentros inútiles no servirán mas que para abrir de nuevo vuestras heridas... ¿y quién sabe si vuestra emocion demasiado viva no os hará traicion?...

—Hácerme traicion! —interrumpió Pedro Landry, —¡jamás, caballero!... no lo temais... Demasiado sé, por otra parte, que destruiria por una imprudencia la felicidad de Dionisia sin asegurar la mia, porque ella no me querría, no podría quererme... yo no seria nada para ella. La hermosa y rica señorita no veria en mí mas que un viejo obrero, un pobre hombre á quien daria limosna por la caridad de su corazón...

—Lo que acabais de decir, repuso Achille Verdier, —me ha hecho recordar el último asunto que me propongo tratar con vos en esta conversacion.

(164)

Creo que habeis pronunciado la palabra pobreza...

—¡Ciertamente.

—Yo no puedo consentir que seais pobre; la hija en el colmo de la fortuna, el padre en la miseria, esto seria contra toda naturaleza, esto seria inmoral, y yo no lo permitiré...

Pedro Landry miró á su interlocutor con un aire asombrado.

Achille repuso vivamente:

—Ya os he dicho que soy muy rico, y que despues de haber disfrutado de mi fortuna mientras viva yo, Dionisia la poseeria toda entera despues de mi muerte... Es justo y legítimo que una parte de esta fortuna sirva para mejorar vuestra posicion... Voy desde este momento á asegurároslo, á asegurároslo, no la fortuna, sino el bienestar. No hay que hacerse ilusiones: cuando salgais de presidio, os será muy difícil, si no del todo imposible, encontrar trabajo; las preocupaciones que se tienen de los presidiarios cumplidos, cerrarán delante de vos las puertas de los talleres; pero

(167)

vos: esto es tratarme casi como á un enemigo.

—¿Quereis la prueba de lo contrario? —preguntó Pedro Landry.

—Sí, ciertamente quiero esa prueba; pero ¿cómo me la dareis?

—Aceptando para otra una parte de lo que no quiero para mí mismo.

—Os ruego que os espliqueis.

—Quereis permitirme que escriba delante de vuestros ojos dos ó tres líneas? Esto será bien pronto acabado, aunque tengo poca costumbre de manejar la pluma.

—No tengo permiso alguno que daros; esteis en vuestra casa y estoy á vuestras órdenes.

El carpintero abrió el armario de pino donde guardaba la ropa blanca y sus vestidos, y despues de buscar algun tiempo, concluyó por encontrar una hoja de papel amarillento, una escribanía de estaño y una pluma.

La tinta se habia convertido en barro. Pedro Landry echó en el tintero algunas gotas de agua y sirviéndose de

(160)

juramento es para mí una prenda segura de vuestra discrecion. ¿Teneis algo que responder á esto, Pedro Landry?

—No, señor, no tengo nada que contestar, —murmuró el carpintero, —no tengo ni una sola objecion que hacer... Lo habeis previsto todo... Vuestro plan es sencillo y lógico... Debe tener buen éxito... Me someto pues... me resigno... me inclino y acepto el sacrificio, pues que de él deben depender la vida y el porvenir de Dionisia.

Achille Verdier tomó las manos de Pedro Landry y las estrechó entre las suyas.

—Amigo mio, —le dijo, —sois un hombre honrado y un buen padre... La felicidad de vuestra hija será vuestra recompensa.

—¡Ah! caballero, —esclamó el carpintero, —¡no quiero otra, no espero otra!... Pero es preciso que Dionisia sea muy feliz, para pagarme con su dicha todo lo que he sufrido...

—Ella será muy feliz, os lo juro... —Es que —repuso Landry— y si al-

Boletín religioso.

Hoy.—San Cipriano, y Santa Justina, virgen y mártir. Mañana.—San Cosme y San Damian, mártires. JUBILLO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Casa de Meternidad. Cuarto y quinto día de novena á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones. Hoy á las ocho habrá en la Parroquia de San Pedro comunión general para los hermanos de Ntra. Sra. del Socorro, y á las diez se verificará la solemne función religiosa que á su titular le dedica anualmente dicha hermandad: predicará el Sr. D. Angel Garcia Pomo. Mañana á la nueve y media se celebrará en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de Merced una solemne función á San Vicente de Paul, en la que predicará el Sr. D. Eduardo Carrillo. Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su Ermita. Mañana á Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, titulada: Un caballero particular.—Seguirá la zarzuela en un acto, nominada: Una vieja.—Terminando con la pieza en un acto, cuyo título es: L. N. B.—A las 8 y 1/2.—A dos reales con opcion á uno de consumo.

Correo de ayer.

De la Correspondencia del 24 copiamos las noticias siguientes: A los voluntarios de Tarragona que se presentaron en Reus pidiendo el apoyo de sus compañeros de aquella localidad para secundar un movimiento en toda la provincia, se les han cogido dos barriles de pólvora, tres fusiles y otros pertrechos de guerra, los cuales han sido repartidos entre los voluntarios de Reus. La Discusion, lo mismo que los demás diarios de la comunión, declaran hoy que

los republicanos deben mantenerse en actitud pacífica. «A este efecto, dice aquel colega, es muy conveniente que no se dejen alucinar de hombres que, cualesquiera que sean sus intenciones, por mas que estuviesen animados de la mejor buena fé, les aconsejen tomar determinaciones que contraríen la actitud general del partido.

Por lo que respecta, añade, al incidente de Tarragona, ó á cualquiera otro por el estilo de este que pudiera cometerse, desde luego descansamos en la seguridad que le consurarán todos nuestros correligionarios, como nosotros le censuramos; que pedirán para los autores el justo castigo de las leyes, como nosotros lo pedimos, considerando fuera de nuestras filas á los hombres que los cometen y que quedan fuera de ellas en el mero hecho de producirse de una manera injustificada, criminal y abiertamente en pugna con los principios que todos nosotros profesamos.»

Dice el Cronista de Nueva-York:

«Nos han dicho que unos moros hembras que hay aquí, que tienen en Fernando Póo un sobrino deportado, están juntando los recursos suficientes para fletar y armar en guerra un vapor que vaya allá, á buscar á los que no han logrado fugarse todavia, rescatándolos de su cautiverio aunque sea á cañonazos.

La empresa no es muy fácil, que digamos; pero esta gente es testaruda, tiene ahora algun dinero fresco, y la aventura no deja de ofrecer varios estímulos.

Sépalos el gobierno de Madrid; y si los deportados no se hallan ya á buen recaudo de evasiones, tras la faga que hicieron los que han llegado á Nueva-York, mándelos poner acto continuo donde ni el aire les ofenda; ya que así abusan de la libertad que en su justificado destierro les conceden las autoridades españolas.

Lo demás será dejar que se burlen de nosotros unos cuantos criminales.»

El gobernador civil de Madrid, en cuanto tuvo conocimiento de la reseña publicada anteaer por la Igualdad de la sesion celebrada la noche ántes en el club de la Montaña, invitó al presidente de este club, Sr. Guisasaola, á que pasara á su despacho para saber si era exacta la relacion impresa en el citado periódico, respecto á un acuerdo tomado por aquel club contra los monarcas. El Sr. Guisasaola le manifestó que aunque creia que

si lo era, no podia asegurarlo, púss no habia asistido á la reunion. El señor gobernador le indicó su deseo de asegurarse del hecho, y el Sr. Guisasaola romitió esta mañana una comunicacion á la autoridad civil de la provincia confirmando en todas sus partes la reseña de la Igualdad.

Entonces el Sr. Moreno Benitez, dice un periódico, dispuso la suspension de las sesiones de aquel club, poniendo el hecho en conocimiento del juez para que instruyese sumaria en averiguacion de la culpabilidad en que puejan haber incurrido los individuos del club.

Segun la Política, el temor de que en la mayoría monárquica de las Cortes surgiese una division al votarse la persona que haya de ocupar el trono, no debe abrigarse.

«Puestos ya á votar rey los Diputados, dice nuestro colega, ¿crees alguien que no tendrá el bastante patriotismo y el suficiente seriedad para ponerse previamente de acuerdo respecto de la candidatura mas fácil, práctica y conveniente al país, prescindiendo de preocupaciones y voluntariedades particulares ó de partido? ¿Puede darse el caso de que los monárquicos luchen dentro de la urna, produciendo empates ridículos ó mayorias irrisorias? ¿No vimos hace algunos meses un ejemplo de abnegacion en los partidarios de cierta candidatura? ¿No presenciamos hoy dignas y saludables condescendencias, inspiradas por el patriotismo, y encaminadas á la transaccion, á la armonía, á la imparcialidad y á la buena fé.»

Dice la Epoca: «Insistese en decir que el Consejo de ministros se ocupa en la reorganizacion de los voluntarios de la Libertad. No respondemos de que el hecho sea cierto.»

Noticias de Puerto-Rico que recibimos hoy por la vía de Nueva-York, y que alcanzan al 27 de agosto, dicen que los ingenios han concluido sus zafras. En la isla reina completa salud.

Hoy se han embarcado en Cádiz 700 hombres para Cuba. Hé aqui los despachos recibidos:

Cádiz, 24. En el vapor «Paris» que zarpará hoy de este puerto para Cuba, quedan embarcados 700 hombres del batallon cazadores expedicionario de Pizarro. El jefe y oficiales al despedirse, saludan respe-

tuosamente al ministro de la Guerra y director de infanteria.—Coronel Morales. Cádiz, 24.

El batallon cazadores expedicionario de Pizarro ha recibido con entusiasmo y júbilo su honroso nombre.—Morales.

«Leemos en el Puente de Alcolea: «Anoche se nos aseguró, con referencia á un despacho oficial, que la esposa del infortunado D. Raimundo de los Reyes Garcia no ha podido soportar la terrible desgracia de su esposo. ¡La desdichada ha fallecido víctima de su acerbo dolor!

La esposa del mártir Reyes estaba próxima á ser madre por segunda vez.

No queremos decir mas sobre el acto vandálico de Tarragona, que con toda el alma la prensa, juntamente con el país, deplora.»

Ha llegado á Bayona el general Dulce, cuya salud sigue siendo delicada.

El presidente del club Republicano de Flix, provincia de Tarragona, par se que ha sido muerto por un individuo del club, en la misma tarde en que se cometió el asesinato del secretario de Tarragona.

Esta tarde se ha verificado con el mayor orden el desarme de la milicia de Tortosa, en cuya ciudad reina la mas completa tranquilidad.

Esta tarde continuaba incomunicado en el castillo de Tortosa el general Pierred, quien será conducido mañana á Tarragona por disposicion del juez que entiende en la causa que se instruye con motivo del asesinato del gobernador interino de aquella provincia.

La greve de los obreros de Barcelona ha trascendido á los de Valencia. Algunos operarios de la industria de tejidos de seda han exigido aumento en los precios que tienen la mano de obra de mucho tiempo á esta parte. Segun dice un periódico de la localidad, piden un real de aumento por vara de terciopelo, que se paga á cinco, seis y hasta ocho reales; un cuartillo por pañuelo, que suela pagarse tres cuartillos, y á este tenor en otros géneros.

Estas exigencias comenzaron á insinuarse la semana anterior en algunas fábricas, y el lunes abandonaron el trabajo varios operarios, declarándose en huelga, é incitando á sus compañeros á que hagan lo mismo. Ayer reinaba alguna escitacion con este motivo en el bar-

rio en que se halla mas concentrada esta fabricacion, y en la plaza de la Merced se vieron algunos grupos de trabajadores en actitud pacífica, recorriendo otros algunas calles, buscando prosélitos para la huelga.

Viene, 23.—Asegúrase que tocan á su término las negociaciones para un arreglo entre el virey de Egipto y el Sultan.

El representante francés en Constantinopla ha gestionado activamente para conseguir una avenencia.

Amsterdam, 23.—El Banco ha elevado el descuento á cuatro, á consecuencia de haber retirado una suma considerable el Banco de Inglaterra.

Paris, 23.—El ex ministro Sr. Ronher ha regresado á esta capital, teniendo una larga conferencia con el emperador, en la cual, segun se confirma, se ha tratado de politica interior.

El periódico ministerial la «Patrie» desmiente que haya producido descontento en la corte de Roma la vuelta allí de nuestro representante el señor Baunville. Añade que no es cierto que existan diferencias entre dicho diplomático y el cardenal Antonelli, á consecuencia de una discusion que tuvieron sobre el Concilio ecuménico.

Paris, 24.—El «Diario oficial del imperio» anuncia que el emperador recibió ayer en audiencia privada al embajador de Turquía.

Créese que el Cuerpo legislativo será convocado para el próximo noviembre.

Las noticias ministeriales de Saint-Cloud anuncian que el emperador sigue bien, hasta el punto de poderse dedicar á sus ocupaciones ordinarias.

A pesar de estas noticias la Bolsa bajó ayer.

Paris, 23.—El emperador sigue bien y trabaja activamente todos los días.

No es exacto que S. M. piense ir á Vichy.

Es tambien inexacto que el príncipe imperial deba ir á Alemania.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba San Fernando, 34.

SECCION GOBIERNALES.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 22. Consolidado 22,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añejo, de 18 á 19. Escaba, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 51. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Albondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 30 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—40 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana: llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana: llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde: saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.;

y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Palla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambal y Montalvan.—Francisco Guadix.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almádena.—Ildelfonso Re y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Bonaroc.

Baena.—Isidoro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambal.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguero.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Bueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiñer.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildelfonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pegerá el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 28 de Octubre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D Antonio Ravé, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, à las doce de su mañana.

BIENES DE BENEFICENCIA.

PARTIDO DE POZOBLANCO.—PEDROCHE.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 1465 del inventario. Una haza de tierra llamada Casal de las Quinterías, sita en el quinto Piedras blancas, procedente de la fundacion de doña Isabel de Ulloa, término de Pedroche, y linda à N. la haza Chica, à L. la del Llano, à S. las de las Eras, de la misma procedencia, y à P. Antonio Gomez Garrido: bajo cuyos limites se compone de 14 fanegas, equivalentes à 9 hectáreas, 1 área, 74 centiáreas y 33 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 78 750

Núm. 1466 del inventario. Otra haza llamada Cuchillar de Carabaña, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza de la Mata, à L. cercados de Carabaña, de la misma procedencia, y à S. y P. camino del Guijo: bajo cuyos limites se compone de 10 fanegas, equivalentes à 6 hectáreas, 44 áreas, 10 centiáreas y 25 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 86 250

Núm. 1467 del inventario. Otra haza llamada Corralon, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza del Llano, à L. la que nombran la Culada, à S. Peñas altas, y à P. la del Casar, todas de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 12 fanegas, equivalentes à 7 hectáreas, 72 áreas, 92 centiáreas y 30 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 3 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 67 500

Núm. 1468 del inventario. Otra haza llamada de las Eras, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza del Llano, à L. Peñas altas, de la misma procedencia, à S. doña Josefa Tirado, y à P. las Quinterías de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 10 fanegas y 6 celemines, equivalentes à 6 hectáreas, 76 áreas, 30 centiáreas y 76 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 56 250

Núm. 1469 del inventario. Otra haza de tierra, sita en quinto Pozo de las Yeguas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. José María Tirado, à L. capellanía de Pedro Lopez Cobos, à S. capellanía que administra D. Alfonso Rueda, à P. cerca de don Antonio Morillo: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes à 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 56 250

Núm. 1470 del inventario. Otra haza de tierra, llamada Peñas altas, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza Corralon, à L. la de la Culada, à S. haza de la Encina, y à P. la de las Eras, todas de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 12 fanegas, equivalentes à 7 hectáreas, 72 áreas, 92 centiáreas y 30 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 3 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 67 500

Núm. 1471 del inventario. Otra haza llamada la Encina, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza Peñas altas, de la misma procedencia, à L. Francisco Solano Muñoz, à S. cercado de doña Josefa Tirado, y à P. haza de las Eras, de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas y 6 celemines, equivalentes à 5 hectáreas, 47 áreas, 48 centiáreas y 71 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 42 escudos y capitalizada por los 2 escudos 100 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 47 250

Núm. 1472 del inventario. Otra haza de tierra, nombrada la Mata, de la anterior procedencia y término, y linda à N. doña Josefa Tirado, à L. otra de la Nacion, à S. la loma de Carabaña, y à P. haza de los Regajos, todas de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 16 fanegas y 6 celemines, equivalentes à 10 hectáreas, 60 áreas, 76 centiáreas y 89 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 70 escudos y capitalizada por los 3 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 78 750

Núm. 1473 del inventario. Otra haza nombrada regajos de Barranco Mochuelo, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. y L. haza Barranco Mochuelo, de la misma procedencia, à S. don Matías Moreno, y à P. vereda Pozo de las Yeguas, de la misma procedencia: bajo

cuyos limites se compone de 14 fanegas, equivalentes à 9 hectáreas, 1 área, 74 centiáreas y 33 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 56 escudos y capitalizada por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta.

Núm. 1474 del inventario. Otra haza llamada Fuente de la Quintería, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza del Casal, à L. las Eras, de la misma procedencia, à S. cercado de doña Josefa Tirado, y à P. haza del Canalon, de la misma procedencia: bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes à 12 hectáreas, 88 áreas, 20 centiáreas y 51 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 90 escudos y capitalizada por los 4 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 101 250

Núm. 1475 del inventario. Otra haza de tierra, nombrada Torilejo, de la anterior procedencia y término, y linda à N. tierras de la Nacion, à L. doña Josefa Herradon, à S. haza de la Mata, de la misma procedencia, y à P. doña Josefa Tirado: bajo cuyos limites se compone de 13 fanegas, equivalentes à 8 hectáreas, 37 áreas, 33 centiáreas y 33 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 3 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 67 500

Núm. 1476 del inventario. Otra haza llamada la Chicha, sita en quinto Piedras blancas, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza de la Culada, à L. la que llaman del Llano, à S. la del Casar, todas de la misma procedencia, y à P. tierras de Antonio Gomez Garrido: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes à 5 hectáreas, 15 áreas, 28 centiáreas y 20 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos y capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en tipo para la subasta. 45

(Se concluirá.)

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego à las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga à su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes à domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve à anunciarla al público, creyendo prestar un servicio à la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia.

En el prospecto que acompaña à cada pomito hay varios certificados de profesores y particulares, tanto de Madrid como de provincias, que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

LA TUTELAR.

Habiendo llegado à poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo. 40-10

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilar en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir à la redaccion de este periódico, donde se dará razon. 2-3

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por el doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y alifato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, las úlceras, la carna degaerada, las escoriaciones, el escorbuto, pécridas, etc. Esta medicina es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inventadas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda à la naturaleza à desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Deposito general, en la casa del doctor GIRAudeau de SAINT GERVAIS, París, 22 rue Richer.

Deposito general en España, Sres. Ister Ferrer y compañía, Montera 51. Madrid Córdoba Diego de Rayo, vinda de A Vilés Rodriguez y Martig.



Ambrosio de Morales, frente à la cuesta de Lajan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua.

Bejias transparentes.

Dichas estéricas.

Cartuchos y tacos para ascopetas Lafouhet

Revolvers y cápsulas para los caminos.

Crión vegetal.

Cochones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebs y en general todo lo conser iente à la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales à precios muy baratos.

Optica.

El inteligente óptico DARBON continúa prestando sus servicios científicos à las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se note el leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elegirá. Ladrés 16, Córdoba.

Pérdida. En la noche del 18 del corriente desapareció del cortijo nombrado Haza Moyana, de este término, de la propiedad de D. José Suarez Varala y Losada, un burro capon, con 8 años, pelo pardo claro, con cerca de las siats cuartas de alzada, herrado en la tabla del pescuezo del lado derecho, con J-S y del labio superior con una V: la persona que sepa su paradero se servirá avisar à dicho señor en Córdoba, el que dará una gratificacion. 6-3

Arrendamiento. Desde el día de hoes de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.

En los dias luces cuatro y once del próximo mes de Octubre y hora de las once de la mañana se celebrarán almonedas en pública subasta, el primero de ropas y el segundo de alhajas, lo que se anuncia al público por lo que pueda convenirle.

Pérdida. De la huerta de Leal, su arrendador Antonio Alvarez, desapareció en la noche del 21 del corriente una vaca negra, con el cuerno derecho más corto que el izquierdo. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha huerta recibirá una gratificacion. 2-3

Ama de leche. Una jóven de edad de veinte y cinco años desta color: se vive à la bajada del Puente núm. 13, donde dará razon.

Impuesto personal.

Declaraciones juradas que deben presentarse à las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.